Kiosko y Más - El País (Catalunya) - 18 oct. 2014 - Page #89 http://lector.kioskoymas.com/epaper/services/OnlinePrintHandler.ashx?...

Justicia da el regimen abierto a un condenado por el 'caso Pallerols'

La Audiencia encarceló a Vicenç Gavaldà, ex secretario de Organización de Unió, para que cumpliera siete meses de cárcel y a los 45 días ya estaba fuera

PERE RÍOS
Barcelona

El Departamento de Justicia no ha hecho mucho caso a lo que ordenó en su día la Audiencia de Barcelona —el cumplimiento de la pena— y en un mes y medio concedió el régimen abierto a uno de los tres condenados por el caso Pallerols de financiación irregular de Unió Democràtica. Se trata de Vicenç Gavaldà, que fue secretario de Organización del partido democristiano y que el pasado 8 de mayo ingresó en la prisión de Brians 1 para cumplir una pena de siete meses de cárcel. Apenas un mes después, el viernes 13 de junio, Gavaldà ya salió en libertad para disfrutar de un permiso de fin de semana. Y el 20 de junio logró otro permiso de cinco días.

Regresó a la cárcel el 25 de junio, pero no a la de Brians 1, sino al centro abierto de la Modelo de Barcelona, para disfrutar ya del tercer grado penitenciario. Desde ese día Gavaldà pasa el día en libertad y solo acude a prisión a dormir, de lunes a jueves.

Pese a la condena mínima de siete meses por el desvío de subvenciones procedentes de los cursos de formación de parados, la Sección Segunda de la Audiencia de Barcelona denegó la suspensión de la pena a Gavaldà y al empresario Fidel Pallerols con el fin de "intimidar a todos aquellos ciudadanos / políticos que pudieran sentirse tentados" por la corrupción y para que "interioricen la necesidad" de ajustar su actuación a los criterios de la ética política".

La sentencia relataba que Unió se financió de forma irregular con esas subvenciones procedentes de la Unión Europea y que el devío de fondos ascendió a 388.484 euros. La mitad sirvió para comprar mobiliario de las sedes del partido y el resto para pagar nóminas de militantes que figuraban como empleados de las academias de formación de Pallerols sin trabajar en ellas.

Vicenç Gavaldà.

Los jueces razonaron que Gavaldà y Pallerols debían ir a la cárcel porque lo contrario equivaldría a una "cuasi unanimidad" de "políticos y poderosos" que "sucumbieron a las ventajas que proporciona el ejercicio del poder". También razonaron la orden de prisión debía servir de "cortapisa" a la corrupción y que sería "obsceno" que la justicia mirase para otro lado.

Gavaldà y Pallerols reclamaron el indulto, pero el Gobierno lo denegó. Lo mismo le ocurrió a Lluís Gavaldà, hermano del anterior, aunque la negativa llegó más tarde. La Audiencia de Barcelona también ordenó su encarcelamiento hace un mes para que cumpliera una condena de año y medio. Lluís Gavaldà pidió al tribunal poder realizar trabajos en beneficio de la comunidad, pero el tribunal lo rechazó.

La Generalitat cede pabellones de la cárcel de la Trinitat a Barcelona

EL PAÍS, **Barcelona**

El Departamento de Justicia ha cedido al Ayuntamiento de Barcelona 3.775 metros cuadrados que ocupaban los antiguos pabellones de la cárcel de Trinitat Vella para que sean destinados a usos del barrio. Esta cesión es el primer acuerdo que se materializa después de que la Generalitat y el Ayuntamiento firmaran la semana pasada un protocolo para reordenar el mapa de equipamientos penitenciarios de Barcelona para trasladar La Modelo a la Zona Franca y recuperar para la ciudad el espacio de Trinitat Vella, informa Efe.

La cesión tiene como objetivo que la capital catalana pueda disfrutar de los terrenos liberados de los pabellones de manera inmediata para que, de acuerdo con las demandas vecinales, sean acondicionados a la espera de la cesión de la totalidad de los espacios.

Algunos de los miembros de la Plataforma Pobreza Cero realizan una *performance* delante de la Agencia Tributaria. / ALBERT GARCÍA

Las entidades reprochan a los partidos la falta de un pacto contra la pobreza

C. S. B., **Barcelona**

Hace siete meses que el Parlament realizó el pleno monográfico contra la pobreza y la desigualdad. Ayer, las entidades sociales aprovecharon el día internacional para la erradicación de esa lacra para denunciar los exiguos resultados de las resoluciones y reprocharle a todas las fuerzas políticas la falta de "un acuerdo de mínimos" para poner fin a la realidad que vive el 20% de los catalanes que es pobre.

La conmemoración comenzó en la mañana. Las entidades agrupadas en la Plataforma Pobreza Cero se concentraron delante de la oficina de la Agencia Tributaria en la plaza barcelonesa de Letamendi. Allí hicieron una *performance* donde pusieron la primera piedra de un sistema fiscal más justo que "favorezca el Estado de bienestar y nos permita una vida más digna", aseguró Teresa Crespo, presidenta de ECAS, que recordó que la evasión y el fraude impiden que 60.000 millones de euros entren en las arcas públicas.

En un manifiesto, piden a los tres niveles de la Administración un mayor compromiso contra el fraude fiscal. Xavi Casanovas, miembro de la plataforma, recordó el "agravio" que implica que las rentas de trabajo tributen un 52% mientras que las de capital solo solo lo hagan por el 27%. Crespo también resaltó la falta de inspectores de Hacienda: ahora es de uno para cada 1.928 ciudadanos. En Alemania, 729 por habitante.

Ya en la tarde, se realizó el acto central de la jornada, en el Centro Cívico Besòs. El Departamento de Bienestar aprovechó para anunciar que ya ha adjudicado la partida extraordinaria de 2,5 millones de euros para las entidades que luchan contra la pobreza. Una noticia que fue bien recibida por el tercer sector, gravemente afectado por los recortes. Aunque indispensables, estas ayudas son solo un paliativo para un problema con raíces más profundas. Y cuyas soluciones necesitan un consenso político que no llega.

Àngels Guiteras, la presidenta de la Mesa del Tercer Sector, lamentó en su discurso que en cuatro años no se haya firmado el pacto contra la pobreza —el programa que estructurará la estrategia autonómica— y pidió "unidad y voluntad". Para Guiteras es urgente un sistema de rentas mínimas incluyendo una reforma urgente de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y ampliar la cesión de los pisos vacíos por parte de los bancos.

Paralelamente, ayer, en una jornada de la Federación de Entidades de Atención y Educación a la Infancia y a la Adolescencia, (Fedaia), la pobreza infantil centró el debate durante el fórum anual de la entidad. Jaume Clupés, su presidente, recordó que mientras la media europea de inversión en infancia es del 2,2%, en Cataluña solo es del 0,9%.

press reader Printed and distributed by PressReader PressReader.com + +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW